

# **“MAGONSA S.A.”**

**Avda. Colón E8-85 (698) – Edificio El Dorado**

**Quito – Ecuador**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, me es grato presentar a consideración de los Señores Accionistas de “MAGONSA S.A.”, el Informe de Labores, el Informe de la Señora Comisaria, conjuntamente con el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del dos mil dieciséis.

Cifras preliminares de las Autoridades señalan que habrá un decrecimiento del Producto Interno Bruto del 2016 de 1,53 %, lo que contrasta con el crecimiento proyectado por el Gobierno del 1,0%.

De la comparación anual de las cifras del 2016 con las del pasado año 2015 se establece un decrecimiento del PIB en la economía. Esto responde a que se presentaron actividades económicas con valores negativos, principalmente la Construcción (-0.87%) y que alcanzan en total -2.38 % frente a un crecimiento de otras actividades que alcanza el 0.85 % Lo que arroja un decrecimiento global del 1,53 %.

Información del Banco Central del Ecuador señala que el desempleo urbano al 31 de diciembre 2016 subió al 6,52 % de la población económicamente activa, frente al 5,65 % del año 2015.

La inflación general a diciembre 2016 llegó a un 1.12 % anual. Siendo el de mayor porcentaje de crecimiento el grupo de bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes con el 15,06 %; mientras que los grupos de prendas de vestir y calzado y comunicaciones registraron una deflación de 4.7 % y 0,52 % respectivamente.

La falta de ahorro del Gobierno le llevó a gravar con impuestos, a finales de abril, a cervezas, bebidas azucaradas, cigarrillos y telefonía para cubrir un hueco fiscal de U.S.\$ 335 millones por la diferencia del precio del petróleo, en este período, respecto del valor presupuestado. Finalmente se estabilizó el precio en alrededor de U.S.\$ 35,00 por barril.

La disminución de las importaciones en un 24 % y la caída de las exportaciones en el 8 % significaron una contracción del comercio exterior ecuatoriano durante el año 2016. Todo esto debido a las medidas adoptadas por el gobierno como las salvaguardias y las restricciones por el lado de las importaciones; y, por la caída de los precios del petróleo, básicamente por el lado de las exportaciones.

El salario básico unificado para el 2016 fue de U.S.\$ 366.00 que representa un incremento del 3.39% en relación al del año 2015 que fue de U.S.\$ 354,00.

En junio del 2008 "MAGONSA S.A." adquirió un lote de terreno de 6,6577 hectáreas, desmembrado de la Hacienda Gualilagua, ubicado en la parroquia Alóag, del cantón Mejía, de la provincia de Pichincha, con el objetivo de que a futuro pueda incursionar en algún proyecto inmobiliario; sin embargo, debido a la contracción económica por la que atraviesa el país, ha sido imposible ponerlo en marcha.

Los gastos incurridos en el ejercicio 2016 fueron de U.S.\$ 1.081,34, mínimo indispensables requeridos para cumplir con las obligaciones tributarias y fiscales establecidas por las Leyes vigentes.

La Gerencia General y la Presidencia, en conformidad a lo dispuesto por los Estatutos de la Compañía, han dado estricto cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

En base a lo anteriormente mencionado y al Informe de la Sra. Comisaria, me permito recomendar a la Junta General Universal Ordinaria

de Accionistas que en relación a la pérdida obtenida en el ejercicio dos mil dieciséis, se proceda en conformidad a lo previsto en la Ley vigente.

Queda en consideración de los Señores Accionistas el presente Informe; y, corresponde a esta Junta General Universal de Accionistas designar al Comisario Principal y Suplente para el ejercicio dos mil diecisiete; y, fijar las respectivas remuneraciones.

Quito, marzo 10 del 2017

"MAGONSA S.A."



Martín Chiriboga Chaves  
Gerente

ehm.